

GLOSARIO:

¿Qué es la plataforma continental?

La Convención de la ONU sobre Derecho del Mar (Convenar) establece que la **plataforma continental** de un Estado ribereño comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación de su territorio, hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, en los casos en que el borde exterior no llegue a esa distancia. De modo simple, puede ser descrita como un gran escalón entre la elevación continental y las profundidades oceánicas (ver diagrama).

La plataforma puede extenderse más allá de las 200 millas marinas cuando el margen continental se prolonga por sobre esa distancia, hasta un límite máximo de 350 millas. Se habla entonces de una **"plataforma continental extendida"**. Los Estados ribereños poseen soberanía para ejercer la explotación de los recursos naturales ubicados en ella, así como para levantar estructuras o hacer perforaciones. En cambio, no pueden afectar la navegación ni los derechos de los demás Estados respecto de las aguas correspondientes, por tratarse de alta mar.

De acuerdo con la Convenar, los Estados deben presentar la información sobre su plataforma extendida ante la **Comisión de Límites de la Plataforma Continental**, órgano que funciona en la ONU y que formula recomendaciones a ser seguidas por el respectivo país. Los límites exteriores fijados por un Estado tomando como base esas recomendaciones serán definitivos y obligatorios. El reglamento de la Comisión, sin embargo, advierte que, en el caso de controversias entre países de costas adyacentes o enfrentadas, las decisiones del organismo no prejuzgarán cuestiones relativas a la fijación de los límites entre ellos. ■

350 millas extendidas en prácticamente todas sus costas.

Sin embargo, en este tema la prioridad de la Casa Rosada es otra: fortalecer su posición ante el Reino Unido en el conflicto por las islas Falklands/Malvinas las que, al extender sus plataformas hacia el sur, son la base de la aspiración soviética del país trasandino sobre la Antártica.

En 2009, mientras Chile presentaba su reporte preliminar, Argentina hacía su reclamación definitiva frente a la CLPC, iniciando así el proceso para recibir recomendaciones de la comisión.

En la misma vez, el Reino Unido objetó inmediatamente la pretensión argentina sobre las islas pero también hizo lo propio sobre el interés antártico del país trasandino debido a que su propia reclamación se superpone con la de Buenos Aires, Rusia, India, los Países Bajos y Japón también enviaron notas formales a la comisión. Lo mismo ocurrió en 2012, cuando Argentina realizó su presentación oral sobre el tema.

También la reclamación de Chile sobre la Antártica se superpone en un gran porcentaje con las de Argentina y el Reino Unido. Sin embargo, La Moneda no objetó las presentaciones trasandinas en ninguna de las ocasiones antes mencionadas.

El riesgo de sentar precedentes

La crítica en este punto es que, pese a que la CLPC no actúa en los temas en disputa ni en los antárticos, el contraste entre los "tíngase presente" formulados por otros países y el silencio de Chile puede dar una imagen equivocada. Si bien actualmente el Tratado Antártico congela las reclamaciones soberanas sobre el continente blanco, cuando esto se termine el país podría aparecer ante los expertos, es un tema que va de la mano con la demanda de la Casa Rosada sobre el continente austral.

Hay quienes recuerdan que cuando en 2012 el Reino Unido bautizó un sector de la Antártica —que era parte del territorio que Chile reclamaba— como "Tierra de la Reina Isabel", Chile sí hizo una declaración formal expresando su reclamo. Este precedente, dicen, es mucho menos importante que lo que se debe hacer ahora. ■



Utilizar de mejor manera los colegios y recintos deportivos como locales de votación es la propuesta de los investigadores.

Una modernización pendiente:

Estudio cuestiona las distancias que hay que recorrer para ir a votar

Otra mirada al fenómeno de la abstención fija el foco en el Servel, que no ha adaptado los locales de votación a las tendencias habitacionales de los chilenos... al menos de los de la Región Metropolitana. Sin gastar un peso más, se podrían dar mayores facilidades.

PILAR VERGARA T.

Los locales de votación, en buena parte del Gran Santiago, están más lejos que cerca de los lugares donde actualmente vive la gente.

Esta es la conclusión a la que llega una original investigación de la Escuela de Gobierno de la Universidad del Desarrollo, reveladora de cómo no se hacen bien las cosas sencillas. Si la abstención electoral es un problema; si se ha dispuesto que las elecciones se hagan en domingo y haya locomoción gratis para que las personas concurren a votar, este antecedente sobre la distribución espacial de los locales de votación resulta ser un cabo suelto que ha dejado el Servicio Electoral y que tiene la más fácil de las soluciones.

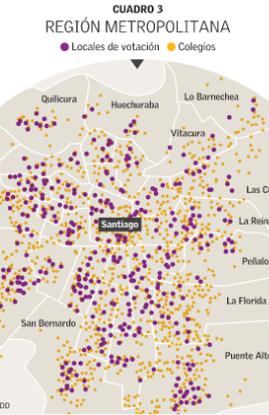
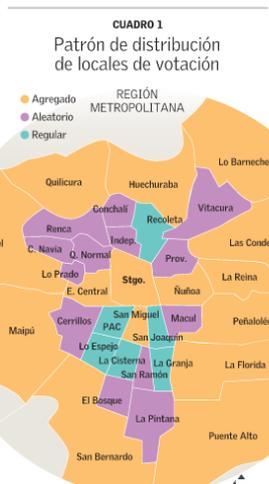
Los académicos del Centro de Políticas Públicas de la UDD Eugenio Guzmán, Hugo Contreras y Miguel Ángel Fernández parten por advertir que este ejercicio se hace internacionalmente —y lo demuestran con amplia bibliografía—, como parte del análisis geográfico para la comprensión del comportamiento electoral y político.

Así como son importantes los tamaños de los distritos y la identificación de la población que ahí vota, en sus aspectos sociales, económicos y culturales, un punto clave es la forma cómo se vota. Los países más avanzados lo hacen por internet; otros tienen los antecedentes electorales en línea, cosa que permite votar en cualquier parte del territorio, incluyendo las embajadas. Pero el caso chileno bien sabemos que es de manera presencial, en las urnas, para lo cual se disponen locales en los que funcionan las mesas receptoras de sufragios, frente a las cuales se suelen armar colas por el tiempo que toma registrar el acto, a mano, huella digital incluida, en grandes cuadernos.

Más lejanía, más desincentivo

El estudio no objeta este punto preciso, sino otra arista del análisis geográfico. Y es el desfase que se ha producido, con el tiempo, entre los locales de votación, que han permanecido en buena medida estáticos —los mismos— y las tendencias de los habitantes de la Región Metropolitana que se van a vivir cada vez más hacia la precordillera. Resultado previsible: más lejanía del lugar de las votaciones, más desincentivo a participar en los comicios.

Mapa en mano, se analizaron los locales de votación de la elección de 2013 con la situación en distintas comunas. Es así como las hay con locales de votación concentrados (patrón "agregado") en los lugares más tradicionales del sector y, por lo tanto, distantes de donde vive hoy la gente; otras, las que siguen el llamado patrón "aleatorio", es decir, más distribuidos por el territorio, y un tercer grupo de comunas con sus locales más dispersos (patrón "regular"). Si en la última categoría caen San Joaquín, La Granja y Pedro Aguirre Cerda —6 en total— y representan la mejor de las fórmulas, las comunas con distribución aleatoria de los locales de votación son 13 y entre ellas están Providencia, Independencia, Vitacura y Quinta Normal. El problema de traslado para los votantes se presenta en las comunas donde los locales están concentrados y los vecinos por otra parte. El trabajo identifica a 15, entre ellas algunas tan populosas como Maipú, La Florida, Puente Alto, La Reina, Peñalolén (ver cuadro 1). Son las comunas periféricas que han conteni-



do la mayor llegada de nuevos vecinos. Estación Central es un "clásico" en esta categoría, si se observa lo próximos uno del otro que están sus diez centros de votación, y lo lejanos que se encuentran respecto de los límites de la comuna (cuadro 2).

Otro "clásico": Ñuñoa, que concentra sus locales en un lugar, el Estadio Nacional.

Participación por comunas: las del barrio alto con mala distribución de locales, entre las peores

El estudio no especula respecto de la relación entre la distribución de los lugares de votación y la abstención electoral, ya que en esta son muchas y diversas cosas las determinantes, desde el voto voluntario al arrastre de los candidatos, prestigio de la política, etc., etc.

Como ejercicio ilustrativo, en todo caso, es interesante decir que en las comunas mejor distribuidas la participación se mueve en márgenes superiores al 50% —Recoleta, con 58%; La Granja, con 54%; Lo Espejo, con 54%—.

En las comunas con distribución aleatoria de sus locales se ve de todo: Cerrillos tiene un 57% de participación, y está La Pintana con su récord de casi 60% de participación, mientras Macul tiene 46% y Vitacura el récord al revés: 32%.

Entre las mal distribuidas hay algunas con muy alta población: Maipú, con 343 mil votantes, de las cuales sufragó; La Florida, con casi 300 mil y 47% de participación; Puente Alto, con casi 340 mil y 55% de participación, y Santiago con poco más de 280 mil votantes y 55% de participación.

Las comunas del barrio alto también en la categoría de las mal distribuidas están entre las con peor participación de la región: Las Condes, 39%; Lo Barnechea, 37%; Ñuñoa, 37%.

Mejoras sin invertir ni un peso

La conclusión lleva al cuadro 3, que muestra cómo podrían quedar las cosas si se actualizan de acuerdo a la realidad del Santiago de hoy. Es el ejercicio de distribuir los locales uniformemente, o de modo aleatorio en un territorio, de forma tal que los electores puedan demorar tiempos semejantes para ir a las urnas, asumiendo que las personas sufragan donde efectivamente tienen sus domicilios. Como muestra el cuadro, ello es factible, dada la ubicación de los colegios en el territorio metropolitano.

El Servicio Electoral tiene la palabra, ya que es su facultad determinar los locales de votación haciendo uso de establecimientos públicos, o también de propiedad privada, siempre que correspondan a locales educacionales o deportivos.

Mejorar la disponibilidad espacial a nivel de cada comuna es perfectamente posible, sostienen los investigadores, al ubicar establecimientos existentes, públicos y privados, para optimizar el desplazamiento de electores sin inversiones físicas adicionales.

Otro punto que demanda actualización y corrección según los autores del estudio es que, hoy por hoy, no se cuenta con información respecto de cuál es el porcentaje de población que está inscrita en una comuna pero no vive en ella. Puntualizan que actualmente una parte importante de los antecedentes referidos a las votaciones —algo clave para combatir la abstención— se encuentra dispersa en los registros de distintas instituciones. ■